

IX Congreso de la Red RULESCOOP

POR INSTITUTO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS (FCE UNLP)¹

Resumen

Durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Plata fue anfitrión del IX Congreso Internacional de la Red RULESCOOP (Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa). El mismo contó con la participación de más de 150 personas, y se expusieron más de 70 trabajos.

El artículo reseña los objetivos y el desarrollo del Congreso, y presenta una síntesis de los temas presentados y debatidos en cada uno de los ejes temáticos.

Palabras clave: Cooperativismo, Economía social, universidad

Resumo

IX Congresso da Rede RULESCOOP (Rede Universitária Latino-americana, Européia na Economia Social e Cooperativa).

Durante os dias 2, 3 e 4 de setembro de 2015, o Instituto de Estudos Cooperativos da Faculdade de Ciências Econômicas, da Universidade de La Plata, foi sede do IX Congresso Internacional da Rede RULESCOOP (Rede Universitária Euro-Latino-americana na Economia Social e Cooperativa). O evento teve a participação de 150 pessoas, e se apresentaram mais de 70 trabalhos.

O artigo faz a resenha dos objetivos e do desenvolvimento do Congresso, e apresenta uma síntese dos assuntos abordados e debatidos em cada um dos eixos temáticos.

Palavras-chave: Cooperativismo; Economia Social; Universidade

Revista Idelcoop, N°217,
IX Congreso de la Red
RULESCOOP, noviembre de
2015.

ISSN 0327 1919. P. 106 -
115 / Sección: Reflexiones
y Debates

¹ El Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata se crea en diciembre de 1953, siendo sus tres pilares fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión. Correo electrónico: iecoop@econo.unlp.edu.ar.

Abstract

IX RULESCOOP Congress

During September 2nd, 3rd, and 4th, 2015, the Cooperative Studies Institute (Instituto de Estudios Cooperativos) of the School of Economics of the University of La Plata hosted the IX International Congress of the Euro-Latin American University Network in Social and Economic Cooperative (RULESOOP, for its Spanish Acronym). Over 150 people attended the Congress and more than 70 works were presented.

This article reviews the Congress goals and events, and provides a summary of the subjects that were discussed and analyzed in each of the core topics.

Keywords: *Cooperativism, Social economy, university*

INTRODUCCIÓN

Durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata el IX Congreso Internacional de la Red Universitaria Eurolatinoamericana en Economía Social y Cooperativa. Contó con la participación de más de 150 personas, destacándose el rol de un número importante de expositores que presentaron más de 70 trabajos en los tres días de jornadas.

Fue organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos bajo la coordinación de su directora, la contadora Verónica Lilián Montes. El equipo de trabajo estuvo integrado por Alicia Ressel, Noelia Silva, María Piriz Carrillo, Leandro Iglesias, Magdalena Nieves, Leonardo Fiorenza, Yanina Mazzini, Marisol Ferreyra y los alumnos de la tecnicatura en cooperativismo. Contó con la colaboración del equipo de Comunicación Institucional de la Facultad y de la Universidad.

Para este informe hicieron sus aportes los coordinadores de los ejes temáticos: Verónica Lilián Montes, Noelia Silva, Alicia Ressel, Mayela Cubillo, Lorena López, Gemma Fajardo García, Itziar Villafañez Pérez, Alberto Rezzónico, María de los Ángeles Dicapua, María José Senent Vidal, Juan Pablo Martí y Juan José Rojas Herrera.

LA RED RULESCOOP

La Red RULESCOOP, que se constituyó en el año 2005, nuclea universidades europeas y latinoamericanas que son representadas a través de distintos centros o grupos de investigación consolidados. Su objeto principal es establecer formas de colaboración en el área de la economía social y solidaria en general, y del cooperativismo en particular, con el fin de llevar a cabo distintas actividades de docencia, investigación y extensión universitaria. La conforman la Universidad

de Costa Rica, la Universidad do Vale do Rio dos Sinos, UNISINOS (Brasil), la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (España), la Universidad Autónoma de Querétaro (México), la Universidad de la República (Uruguay), la Universidad de Chapingo (México), la Universidad de Puerto Rico, la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la Universitat Jaume I (España), la Universitat de Valencia (España), la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay), la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), la Universidad de Helsinki (Finlandia), la Universidad Católica de Ávila (España), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Costa Rica), la Universidad de Castilla La Mancha (España), la Universidad de Bretagne Occidentale (Francia), la Universidad de Bologna (Italia) y la Universidad Complutense de Madrid (España).

Luego de realizar distintos intercambios y consultas entre los representantes de las universidades miembros de la Red, se definió como lema central del IX Congreso "Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado". Bajo este lineamiento general se construyeron los principales ejes temáticos y sus consecuentes debates.

Es importante resaltar que uno de los principales objetivos de las universidades es la formación de profesionales idóneos que contribuyan a resolver las necesidades socioeconómicas de la comunidad, donde están presentes las organizaciones de la economía social. Estos profesionales deben ser capaces de dar respuesta a los desafíos que tanto el mercado como la sociedad plantean: demandas sociales y económicas, atención a las necesidades de las personas y estrategias para sortear los principales obstáculos que impiden o dificultan el desarrollo sostenible

y sustentable de aquellas organizaciones.

La responsabilidad no es sólo de la Universidad, también del Estado y de las organizaciones, desde el rol que cada uno está llamado a cumplir. Su interrelación y los vínculos que estén dispuestos a construir redundarán en beneficio de toda la sociedad.

EL IX CONGRESO

El desarrollo del Congreso se estructuró a partir de las distintas conferencias centrales llevadas a cabo, que aquí se detallan:

1. Técnico en Cooperativas Héctor Ressel y Abogado Iván Romero, representantes de la Dirección de Cooperativas y Mutuales de Río Negro, quienes disertaron sobre *“El ejercicio de la profesión del Técnico en Cooperativas en el Estado”*. Marcaron las incumbencias de los órganos provinciales en la gestión pública para la promoción y control del sector. Por último, dieron cuenta del convenio marco que unirá a la entidad que representan con la Universidad Nacional de La Plata, para la capacitación y el estudio de las cooperativas rionegrinas.
2. Rodolfo Lauritto y Lic. Tamara Artusi, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, se refirieron al *Programa de Cooperativismo y Economía Social en la Universidad*.
3. Dra. Gemma Fajardo, de la Universidad de Valencia, Secretaria Técnica de la Red Rulescoop; y la representante por la Universitat Jaume I de Castellón, Prof. María José Senent Vidal; presentaron el libro que recoge las memorias del VII Congreso de la Red RULESCOOP celebrado en Valencia, España, y que tiene por título, *Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias*.
4. Técnica en Cooperativas Paola Acosta

(Federación de Cooperativas de Trabajo – FECOOTRA) y Alfredo Camilletti (Federación de Cooperativas Federadas – FECOFE), expusieron sobre *“El ejercicio de la profesión del Técnico en Cooperativas y su impacto en la sociedad”*. Ambos son graduados y ayudantes diplomados de la carrera Técnico en Cooperativas.

5. Dr. Gustavo Alarcón, presidente de la Unión de Cooperativas de Pichincha (UNCOPI – Ecuador), brindó una charla sobre la *“Respuesta de la Universidad al Movimiento Cooperativo. Una visión externa”*, con relación a los cursos de formación en Balance Social Cooperativo Integral que se desarrollan junto con el Instituto de Estudios Cooperativos para cumplir con las exigencias de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria de ese país.

Luego, por ejes temáticos, se llevó a cabo la presentación de los trabajos de investigación aprobados durante el proceso de evaluación. Proceso que fue coordinado por la Universidad Nacional de La Plata y ejecutado en forma conjunta por un comité científico de docentes e investigadores de los diferentes centros de investigación de las universidades miembro. De esta manera, durante el desarrollo del Congreso se expusieron más de 70 trabajos, abarcando múltiples visiones por el contenido heterogéneo de los países representados (once en total) y por su formación académica (cerca de 30 universidades estuvieron representadas). Se planteó así un espacio de discusión y reflexión en torno al papel de los actores mencionados, donde se generó una fluida interacción entre los participantes.

En este punto es interesante comentar el proceso de gestación de la convocatoria realizada para este Congreso y el funcionamiento dinámico que esta tuvo para concretar, con notorio éxito, el evento del mes de septiembre. Luego de establecer los principales temas a tratar, se difundió la convocatoria

a través de distintos canales de comunicación, ya sean directos (reuniones en distintos ámbitos universitarios y de investigación y correos electrónicos) o indirectos (redes sociales y portales de información), lo que permitió recibir más de 120 resúmenes con propuestas de investigación. A posteriori, los evaluadores determinaron quiénes estaban en condiciones de presentar su trabajo y continuar con su elaboración.

Los temas tratados, nucleados a través de los ejes temáticos, fueron los siguientes:

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE. SU MEDICIÓN Y ALCANCE EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La cooperativa, por su propia definición y concepción empresarial, constituye un claro ejemplo de empresa donde los principios y valores que la definen avalan la actitud responsable o, dicho en otras palabras, su responsabilidad social. Esta responsabilidad trasciende a otras organizaciones de la economía social y solidaria.

La identificación de los profesionales universitarios con formación en economía social se sustenta en valores y principios éticos y morales con un claro compromiso en el desarrollo sustentable.

¿Cómo pueden estos profesionales generar conciencia para implementar herramientas, como el balance social, que contribuyan a una gestión diferenciada de las organizaciones lucrativas? ¿Están las organizaciones de la economía social y solidaria dispuestas a sumarse a este compromiso? ¿Cuáles son los beneficios para los actores? ¿Cuáles los riesgos?

Este eje tuvo la coordinación y evaluación de los trabajos, a través de la directora del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Verónica Lilián Montes (actual secretaria técnica de la RULESCOOP),

y la representante por la Universidad de Castilla La Mancha, Inmaculada Buendía Martínez. La mesa llevada a cabo en el Congreso contó con la colaboración de Noelia Silva, también del IECoop-FCE-UNLP.

En este eje se presentaron ponencias de diferentes universidades de Argentina, México, Uruguay y Brasil.

En el debate, se planteó la discusión acerca de por qué el cooperativismo no avanza en el tema de la construcción del balance social, los puntos a favor y en contra que implican su falta de obligatoriedad, la necesidad de seguir educando y concientizando en la materia, así como los diferentes puntos de vista respecto a su forma de presentación.

La responsabilidad social genera beneficios económicos, sociales y ambientales como por ejemplo la mejora en la gestión, en la toma de decisiones, en la calidad de productos y servicios, en la generación de confianza y en su relación con la comunidad. Además, genera independencia financiera. La medición de los impactos sigue siendo todavía una cuestión en construcción para continuar avanzando.

2. ECONOMÍA SOCIAL Y UNIVERSIDAD, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN

Uno de los retos más importantes de la educación superior es estar en consonancia con las demandas económicas, sociales y culturales actuales, y crear las condiciones para que la formación y la capacitación favorezcan la transformación de las estructuras productivas en un marco de progresiva equidad social.

Desarrollar un saber sobre economía social es una estrategia de integración social y desarrollo socioeconómico asentado en los territorios y comunidades locales, con el apoyo de la Universidad.

¿Cómo convertir a las Universidades en agentes de cambio? ¿Cómo posicionar el concepto de economía social como un campo de estudios en la Universidad? ¿Qué perfil de profesional buscamos?

Se requieren modelos y concepciones de desarrollo acordes con la nueva estructuración del orden económico y social, nuevas concepciones políticas, económicas y filosóficas, y demostraciones empíricas contrastadas con la realidad que están viviendo las personas. ¿Cómo convertir a las Universidades en agentes de cambio? ¿Cómo posicionar el concepto de economía social como un campo de estudios en la Universidad? ¿Qué perfil de profesional buscamos? ¿Qué competencias se deben desarrollar? ¿Qué ofertas académicas son necesarias?

Este eje fue evaluado y coordinado por Mayela Cubillo Mora, representante de la Universidad de Costa Rica, y Alicia Ressel, del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

De los trabajos presentados se puede resaltar que participaron 14 ponencias de universidades de Argentina, Brasil y Paraguay, entre otros, y organizaciones del sector de la Economía Social.

El eje cerró con un debate que permitió llegar a las conclusiones en forma colectiva, sintetizando cuál es el rol de la Universidad en la Economía Social.

a) Una primera conclusión sostiene que el papel de la Universidad es construir y gestionar el conocimiento para ganar la batalla cultural y política del sistema capitalista, mediante la resistencia. Se trata de desarrollar una pedagogía cons-

tructivista, crítica, dialéctica, que permita nuevas subjetividades. La propuesta es territorializar la universidad y la educación popular.

b) La segunda conclusión plantea una trilogía donde estén presentes el Estado, la Universidad y los diferentes actores de la Economía Social.

c) Las Universidades deben acercarse con humildad a las cooperativas cambiando sus prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta las siguientes consignas:

- Acercar el diálogo, la teoría y la práctica.

- Aprender a trabajar, reconociendo de las personas su experiencia y saberes.

- Desarrollar comunidades de aprendizaje.

- Ofrecer una oferta coherente y sistemática.

3. EFICIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA ANTE LOS DESAFÍOS DEL MERCADO EN UN MUNDO GLOBALIZADO

El éxito de las cooperativas requiere de una gestión diferenciada, eficiente y eficaz que dé respuesta a la razón de su existencia como asociación y empresa apegada a su identidad.

Dado que las organizaciones de la economía social se desarrollan económicamente en un contexto en crisis, de mercados competitivos, ¿cuáles serían los rasgos/factores que deberían salvaguardar la organización en este mundo en cambio, para lograr la eficiencia como empresa económica pero resguardando su propia identidad? ¿Con qué experiencias exitosas contamos?

Este eje fue evaluado y coordinado por Lorena López, representante de la Universidad de Costa Rica, y Federico Li Bonilla, de la Univer-

sidad Estatal a Distancia, también de Costa Rica.

En este eje se presentaron 14 trabajos, de Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica (un total de 10 universidades) y tres de organizaciones del sector cooperativo.

A partir de las exposiciones de este eje, se pudieron establecer temáticas bien definidas:

Un primer grupo de ponencias versó sobre casos de incubadoras con proyectos exitosos o retadores, con iniciativas de emprendedores recién instalados o consolidados.

Se disertó sobre el valor agregado cooperativo que las Federaciones pueden incorporar utilizando las materias primas de las cooperativas que las integran y transformándolas.

Se evidenció que la gobernanza democrática es un tema digno de ser estudiado y que las políticas públicas no son temas que se pueden agotar en la gestión de los gobiernos de turno.

Se hizo énfasis en la importancia de incorporar la planificación y organización en las cooperativas con sus planes de producción y estructuras administrativas, incorporando herramientas para mejorarlas y aplicando las teorías del pensamiento administrativo.

Un tema que generó gran interés y debate en el eje fue el relativo a las empresas recuperadas argentinas. Se enfatizó que buscan un reconocimiento como actor social, no apoyo asistencial, pero si condiciones para recuperarse. Eso lo han logrado a partir de procesos de aprendizaje social, desde las luchas, una lucha simbólica y una lucha con sentido.

Finalmente, se presentaron los resultados de varios estudios de caso de cooperativas de éxito en Colombia y Costa Rica. La innovación es clave para la competitividad.

4. MARCO REGULATORIO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO. LEGISLACIÓN COMPARADA

La pérdida de empleos por cierre de empresas, fenómeno natural en una economía de mercado, se convierte en un drama que enfrenta a quienes la sufren a la miseria.

En la búsqueda de soluciones a tales naufragios se mira a las cooperativas como un eventual salvavidas. La forma jurídica de la empresa no genera, por sí misma, trabajo. Sin embargo, por un lado, se “cree” que las cooperativas pueden hacerlo, mientras que al mismo tiempo se las visualiza como formas de instrumentación de clientelismos políticos o de fraude laboral.

La comparación con otras formas de prestación laboral, el estado de la legislación, de las reglamentaciones administrativas y de la jurisprudencia generada por los conflictos a que su desempeño da lugar, requiere un denodado esfuerzo interpretativo, comparativo y educativo a cuyo desarrollo las Universidades deben contribuir si aspiran a ser útiles a la comunidad.

¿Cuál es el rol propio de las cooperativas de trabajo? ¿Cuál es su potencialidad y limitaciones? ¿Cuál es la naturaleza del acto cooperati-

La comparación con otras formas de prestación laboral, el estado de la legislación, de las reglamentaciones administrativas y de la jurisprudencia generada por los conflictos a que su desempeño da lugar, requiere un denodado esfuerzo interpretativo, comparativo y educativo a cuyo desarrollo las Universidades deben contribuir si aspiran a ser útiles a la comunidad.

vo en las cooperativas de trabajo? ¿Cuál es el estado de la legislación comparada?

De la evaluación y coordinación de este eje participaron, por la Universidad de Valencia, Gemma Fajardo García; por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Itziar Villafañe Pérez; y por el IECoop-FCE-UNLP, Alberto Rezzónico.

Los trabajos expuestos en este eje se han centrado en poner de manifiesto las virtudes o deficiencias del marco jurídico en relación con las cooperativas de trabajo asociado desde distintas perspectivas.

De los documentos presentados en este eje, se expusieron seis trabajos que nucleaban a cuatro países (Argentina, Brasil, Costa Rica y España, destacándose este último con el 50% de las presentaciones).

Una de las principales cuestiones objeto de discusión giró en torno al nivel de protección social de los socios trabajadores, en el contexto del debate sobre la conveniencia o no de la extensión de la normativa laboral a estos.

Otro grupo de ponencias puso de manifiesto la inadecuación de distintas normas del ordenamiento jurídico a las particularidades de las cooperativas, lo que denota un desconocimiento de su forma de trabajar y de organizarse.

Por todo ello, se consideró necesario dotar a las cooperativas de trabajo de un marco jurídico global coherente y adecuado a sus especificidades, tanto en relación con la normativa de estas entidades, como en lo que respecta a normas de carácter más general.

5. INCLUSIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: GÉNERO - JÓVENES COOPERATIVISTAS Y SUS APORTES A LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Según la Alianza Cooperativa Internacional, el género es “una construcción social, cul-

Debemos formar jóvenes dirigentes comprometidos, responsables e idóneos, que sean capaces de interactuar en los espacios de construcción y toma de decisiones y en el desarrollo diario de la empresa cooperativa. No debe ser la suma de los años la aptitud para participar en la toma de las decisiones, sino su capacidad de crear, de resolver, de conducir y gestionar la empresa.

tural e histórica sobre la base biológica del sexo que determina normativamente lo masculino y lo femenino en la sociedad, así como las identidades subjetivas y colectivas. Igualmente, condiciona la existencia de una valoración social asimétrica para varones y mujeres, y la relación de poder que entre ellos se establece. Nos encontramos liderando una lucha que busca la igualdad en las valoraciones hacia los sujetos, para alcanzar una plenitud de participación en las organizaciones y la sociedad, sin importar dicha condición”.

Otros de los temas que a lo largo de estos últimos años ha tomado trascendencia de lucha y crecimiento, es acercar a los jóvenes al cooperativismo, con el objetivo de reafirmar la ideología del asociativismo como un sistema de vida posible y real. Debemos formar jóvenes dirigentes comprometidos, responsables e idóneos, que sean capaces de interactuar en los espacios de construcción y toma de decisiones y en el desarrollo diario de la empresa cooperativa. No debe ser la suma de los años la aptitud para participar en la toma de las decisiones, sino su capacidad de crear, de resolver, de conducir y gestionar la empresa. Deben ser estas las aptitudes que nos permitan compartir espacios y liderar, en

pos del crecimiento de las organizaciones de la economía social.

María de los Ángeles Dicapúa, de la Universidad Nacional de Rosario, y María José Senent Vidal, de la Universitat Jaume I de Castellón, evaluaron y coordinaron este eje.

Se expusieron siete trabajos, los que trataron de poner de manifiesto la realidad de dos sectores vulnerables en nuestras sociedades: las mujeres y los jóvenes. Los mismos fueron presentados por representantes de distintas provincias de la Argentina, Brasil y España.

Tanto desde la mirada del género, mostrando el techo de cristal y la segregación vertical y horizontal, como desde el trabajo con jóvenes sometidos a condiciones de inestabilidad económica y precarización de las condiciones de trabajo, los lineamientos de la Economía Solidaria propician un cambio en relación con esas condiciones. La pregunta que atravesó el trabajo en este eje intentó reflexionar acerca de si el pasaje de una lógica de tipo delegativa propia del funcionamiento del mercado de trabajo a una lógica de tipo autogestiva propia de la Economía Social y cooperativa colabora en crear condiciones de equidad y autodeterminación colectiva.

En las distintas experiencias presentadas se destacó la importancia de la formación de los jóvenes, quienes tienen en sus manos el proceso de cambio, y del empoderamiento de las mujeres desde sus condiciones cotidianas de vida.

En todos los casos quedó claramente expresado cómo lo social estructura las identidades en el proceso de subjetivación que las relaciones con los demás interconectan, y justamente cómo *el quién soy* se entrelaza con *el qué hago para ser quién soy*. Los valores desde la cultura se entretajan en la trama de ese hacer con otros y otras. Si ese hacer

muestra mayores condiciones de equidad, es justamente a partir de la práctica y la formación cotidiana en la intersección de quienes viven y piensan estas problemáticas.

6. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. SU PERSPECTIVA HISTÓRICA

En los últimos años, muchos de los gobiernos de la región han promovido la creación de cooperativas o han fomentado distintas experiencias de economía social y solidaria como parte de las estrategias de las políticas públicas. Es así que se han creado cooperativas para la inclusión social a través del trabajo o se han instituido organismos especializados o fondos para el fomento de estas organizaciones. Esta postura no es novedosa si consideramos la historia de América Latina, donde el Estado ha tenido diferentes posturas que van desde la persecución, pasando por la prescindencia, la absorción o la promoción.

Es necesario debatir el rol del Estado y de la Universidad a partir de la trayectoria de las políticas públicas intentando dar cuenta de la toma de su posición y de qué manera esta influyó en el desarrollo del cooperativismo.

Este último eje temático contó con la evaluación y coordinación de Juan Pablo Martí, de la Universidad de la República, y Juan José Rojas Herrera, de la Universidad Autónoma de Chapingo.

En la mesa se presentaron 13 trabajos. Las ponencias provenían de universidades, cooperativas e institutos gubernamentales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Puerto Rico y Uruguay. El período histórico abarcado por las presentaciones fue fundamentalmente el siglo XX pero hubo varias referidas a los últimos quince años.

En general, la posibilidad de analizar la his-

La posibilidad de analizar la historia de las políticas públicas para el cooperativismo permitió cuestionar las políticas actuales y pensar las alternativas posibles para el rol del Estado en el fomento del cooperativismo. Se acordó en la importancia de la mirada histórica y cómo esta perspectiva permite redimensionar algunos sucesos de la actualidad.

toria de las políticas públicas para el cooperativismo permitió cuestionar las políticas actuales y pensar las alternativas posibles para el rol del Estado en el fomento del cooperativismo. Se acordó en la importancia de la mirada histórica y cómo esta perspectiva permite redimensionar algunos sucesos de la actualidad. También se acordó trabajar en la publicación sobre la historia del cooperativismo en América Latina que incluyera algunas de las ponencias presentadas.

En paralelo, se desarrolló el taller “*La jerarquización del profesional en cooperativismo*”, donde se debatió acerca del rol del especialista en cooperativismo y su desempeño en el ámbito público, en el privado y, en particular, en

las organizaciones cooperativas.

Gracias al esfuerzo realizado por la organización y la repercusión obtenida durante el proceso de difusión del Congreso, el evento contó con el auspicio de la Municipalidad de La Plata, la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y su Caja, la Cooperativa de Instaladores Electricistas y Afines del Partido de La Plata, la Federación de Cooperativas Federadas FECOFE, la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito.

En el marco de este Congreso, se realizó la Asamblea Anual Ordinaria de la Red Rulescoop, que contó con la presencia de los representantes de las universidades miembro, donde se determinaron los objetivos y actividades a realizar en el futuro y se hizo el traspaso de la Secretaría Técnica de la Red que, por decisión unánime, quedó a cargo de la Universidad Nacional de La Plata – Instituto de Estudios Cooperativos.

El próximo congreso de la Red Rulescoop tendrá lugar en la Universidad de Helsinki en mayo de 2016, y el tema será “Los estudios cooperativos en la currícula universitaria”.